



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11019

Información pública del Consejo Insular de Eivissa relativa al Proyecto de rehabilitación de edificio plurifamiliar de viviendas, escalera núm. 2, ubicado en la calle Can Torrent, s/n, del municipio de Eivissa

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Eivissa ha tomado en consideración y ha aprobado inicialmente, mediante acuerdo de fecha 22 de octubre de 2021, el siguiente proyecto:

"Proyecto de rehabilitación del edificio plurifamiliar de viviendas, escalera núm. 2", ubicado en la calle Can Torrent, s/n, del municipio d'Eivissa, redactado por Luis Quesada Salcedo y David Calvo Cubero, arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares con los números 487.775 y 327.409, con un presupuesto de ejecución por contrata de la cantidad de 807.166,64€ (ochocientos siete mil con ciento sesenta y seis euros con sesenta y cuatro céntimos), IVA incluido.

El mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en los Servicios Técnicos del Departamento de Presidencia y Gestión Ambiental de este Consejo Insular (av. España, nº 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 26 de octubre de 2021

La jefa de servicio de Presidencia
Concepción Rebollo Laserna

